

## **INFORME EJECUTIVO**

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Febrero 2025

## INTRODUCCIÓN

A modo de adelanto del Informe mensual de Ejecución Presupuestaria que la ASAP se publica a mediados de cada mes, se presenta este Informe Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN).

Corresponde mencionar que los datos de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados (en base devengado) utilizados en este documento surgen de una consulta al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF) realizada el día 6 de marzo, y que, dado que sólo transcurrieron dos días hábiles completos desde el cierre del mes, revisten el carácter de provisorios. Sin embargo, si bien los organismos de la APN pueden incorporar algunos registros con posterioridad a esa fecha, se considera que estos datos constituyen una muy buena aproximación de la ejecución final del mes.

A su vez, dado que aún no se publicó el IPC correspondiente al mes de febrero<sup>1</sup>, para realizar los ajustes por inflación de los montos nominales de ingresos y gastos se utiliza el valor de la mediana del IPC contemplado en el Relevamiento de Expectativa de Mercado (REM), elaborado por el BCRA.

Finalmente, se destaca que en el Informe de Ejecución Presupuestaria de ASAP se incluirán los registros finales de la ejecución de febrero, se aplicará el dato oficial del IPC para realizar los ajustes a los ingresos y gastos, se realizará un mayor desarrollo analítico de las variables fiscales, y se incluirán apartados relativos a las “Prestaciones a la Seguridad Social”, a las “Transferencias Corrientes” (que contempla un análisis de los Subsidios, de las Transferencias a Provincias y Municipios” y de “Otras Transferencias Corrientes”) y a los “Gastos de Capital”.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el calendario informado por el INDEC, la publicación del IPC correspondiente a febrero se realizará el 14 de marzo.

## INGRESOS

- **Durante febrero de 2025**, los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional (APN) se incrementaron un 1,4% interanual (AxIPC) (ver Cuadro 1 en Anexo), superando el crecimiento registrado en enero (+1,1% i.a. AxIPC).
- Los Ingresos Impositivos presentaron una variación interanual negativa de 6,2% AxIPC, producto básicamente de:
  - Impuesto PAIS: la eliminación de este tributo a partir de 2025 (en febrero de 2024 representaba el 13% de los Ingresos Impositivos);
  - Ganancias: la variación interanual fue del 31,5% AxIPC, en consonancia con la registrada en enero, reflejando en ambos casos el efecto de la ampliación de su base imponible operada durante 2024;
  - Gravámenes al comercio exterior: los Derechos de Exportación crecieron un 11,9% i.a. AxIPC, mientras que los relacionados a las importaciones y la Tasa Estadística lo hicieron en 16,8% i.a. AxIPC; y
  - Impuestos asociados a la actividad económica: tanto el Impuesto al Valor Agregado como el impuesto a los Débitos y Créditos crecieron respecto a febrero del año anterior (6,0% AxIPC y 4,9% AxIPC, respectivamente).
- La recaudación asociada a las Contribuciones a la Seguridad Social mostró un crecimiento interanual del 30,1% i.a. AxIP, continuando el sendero de recuperación iniciado en septiembre del 2024.
- Por su parte las Rentas de la Propiedad cayeron un 49,9% AxIPC respecto a febrero 2024, y evidenciaron una caída intermensual del 68,0% respecto a enero 2025.
- Transcurridos dos meses del ejercicio 2025, **la ejecución acumulada** de los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional muestra una variación positiva del 1,2% AxIPC i.a., explicada principalmente por:
  - la dinámica positiva del Impuesto a las Ganancias durante enero y febrero (+35,0% i.a. AxIPC), producto de los cambios en la legislación;
  - la continuidad en la recuperación de las Contribuciones a la Seguridad Social (+34,9% i.a. AxIPC);

- la mejora del Impuesto al Valor Agregado (2,1% ia. AxIPC) y del impuesto a los Créditos y Débitos (7,8% ia. AxIPC), en ambos casos como reflejo de la recuperación de la actividad económica que comenzó a evidenciarse en el segundo semestre de 2024;
- en sentido inverso operó la eliminación del Impuesto PAIS a partir de 2025, que durante el primer bimestre de 2024 había aportado el 12% de los Ingresos Tributarios y el 8% de los Ingresos Totales;
- la caída de la recaudación de Derechos de Exportación (-36,2% ia. AxIPC), explicada por la alta base de comparación de enero 2024 cuando, como consecuencia del salto devaluatorio de diciembre 2023, se liquidaron exportaciones retenidas en los meses previos, y también por la eliminación de las tasas a las exportaciones de las economías regionales y por la reducción temporaria sobre los cultivos tradicionales; y
- la retracción de las Rentas de la Propiedad (-28,2% i.a. AxIPC), impulsada por la reducción en las tasas de interés.

## GASTOS

- **En febrero 2025**, y por primera vez desde noviembre de 2023, el Gasto Total devengado de la Administración Pública Nacional presenta una variación positiva en términos interanuales (+3,0% AxIPC) (ver Cuadro 2 en Anexo). Excluyendo el pago de intereses<sup>2</sup>, el Gasto Primario mostró una variación positiva de 10,5% ia. AxIPC.
- Los conceptos con mayor peso en el total del Gasto presentaron comportamientos dispares. Las Prestaciones de la Seguridad Social continuaron con un marcado crecimiento en términos interanuales (+47,2% AxIPC), producto de la combinación de la recuperación de las jubilaciones y pensiones, y del bajo nivel de la base de comparación, consecuencia de la fuerte aceleración de la inflación producida entre diciembre 2023 y febrero del año anterior. En sentido contrario, las Remuneraciones profundizaron su caída al 15,1% i.a. AxIPC y las Transferencias corrientes cayeron un 9,3% i.a. AxIPC. Sin embargo, hacia adentro de las transferencias se verifican comportamientos disímiles: mientras las destinadas al sector privado se redujeron (-15,7% ia. AxIPC), las transferencias a Universidades y a las provincias crecieron de forma interanual en 14,9% y 95,0% ia. AxIPC, respectivamente.

<sup>2</sup> El concepto Intereses totalizó \$1,40 billones, que principalmente corresponden al mes de enero, debido a de ese mes que se encontraban pendientes de imputación. Este monto implica una caída del 24,4% AxIPC respecto de febrero de 2024.

- En cuanto al Gasto de Capital, en febrero estas erogaciones cayeron 48,6% ia. AxIPC. Esta reducción no se limita a la comparación con febrero de 2024, cuando la nueva administración todavía estaba redefiniendo las políticas públicas, ya que en términos nominales, el nivel de ejecución observado es similar al de enero, el cual estuvo considerablemente por debajo del promedio de ejecución mensual que se verificó en 2024, año donde la inversión pública fue drásticamente reducida.
- **En términos acumulados**, el Gasto Total de la APN se contrajo un 5,4% ia. AxIPC, mientras que, si se detraen los pagos en concepto de intereses, que cayeron fuertemente en 2025 (-65,3% ia. AxIPC), la variación del Gasto Primario pasa a ser positiva (+15,3% i.a. AxIPC).

## RESULTADOS

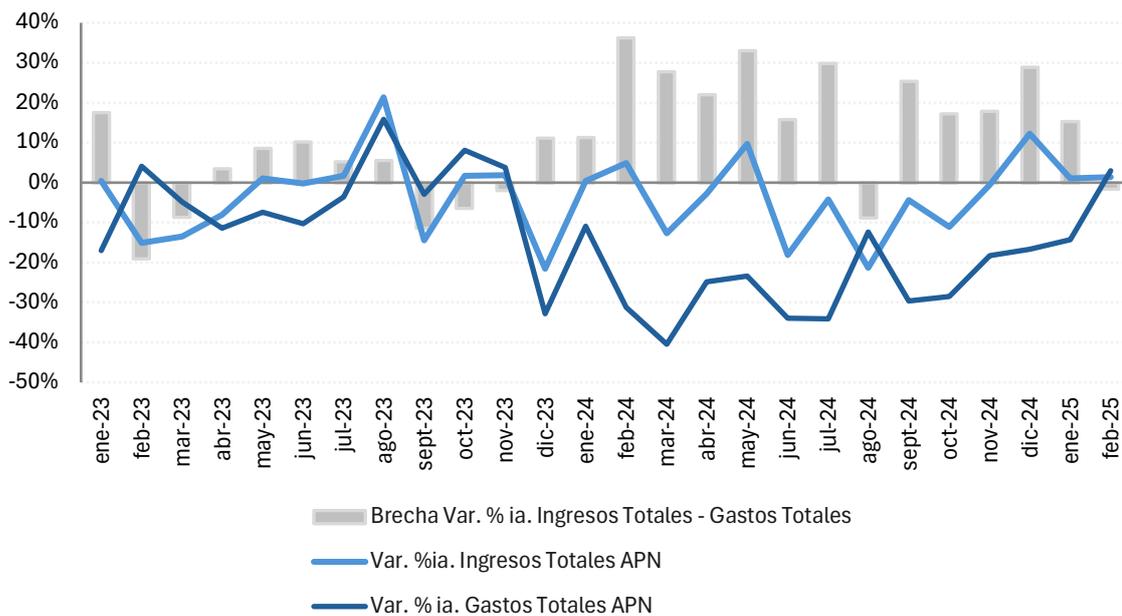
- **En el mes de febrero**, la ejecución del Presupuesto arrojó un Resultado Financiero deficitario de \$0,44 billones, que al detraer los pagos en concepto de Intereses se convierte en un superávit primario positivo de \$0,96 billones (ver Cuadro 3 en Anexo).
- **En términos acumulados**, los Resultados Financiero y Primario fueron superavitarios en \$3,17 billones y en \$4,69 billones respectivamente.
- Expresando esos niveles en relación con los Ingresos Totales, se observa que en el primer bimestre de 2025 el Resultado Financiero fue equivalente al 16,6% de esos ingresos, lo que implica 6,2 puntos porcentuales por encima que en el mismo período de 2024, cuando había representado el 10,4% de los mismos, y ya evidenciaba una mejora notable respecto a 2023, con un déficit financiero equivalente al 19,2%. O sea que, en comparación al primer bimestre de 2023, la mejora del Resultado Financiero fue de 35,8 puntos porcentuales de los Ingresos Totales, lo que implica un cambio muy significativo de las finanzas públicas nacionales.
- No obstante, también corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables (LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI) en el mes de julio 2024, como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero sería menor.

**DINÁMICA FISCAL**

- En febrero 2025 el Gasto Total no sólo mostró un crecimiento interanual, sino que también, a diferencia del comportamiento que predominó desde principios de 2024, su tasa de variación interanual estuvo por encima de la tasa de los Ingresos Totales.
- Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo una reducción del gasto del 26% ia. AxIPC, con una tendencia a la desaceleración de la caída interanual en los últimos tres meses del año. Si bien durante el mes de febrero se invirtió el orden de magnitud de las variaciones interanuales de ingresos y gastos (a diferencia del primer mes del año, que continuaba con la dinámica fiscal de 2024), **en términos acumulados**, los ingresos presentan una variación positiva de 1,2% i.a. AxIPC, mientras que los gastos cayeron un 5,4% AxIPC respecto el primer bimestre 2024.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS<sup>3</sup> vs. GASTOS**

– ajustados por IPC–



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

- Mediante la decisión administrativa N° 3/25, el Jefe de Gabinete aprobó la adecuación de los gastos y recursos del presupuesto, prorrogado al ejercicio 2025 mediante el Decreto

N° 1131/2024, siendo la primera vez desde la sanción de la Ley N° 24.156<sup>4</sup> que en dos años consecutivos no se cuenta con Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso Nacional.

- Durante febrero no se registraron modificaciones presupuestarias que alteren el gasto total por jurisdicción.
- La ejecución de febrero representó el 16,9% del presupuesto prorrogado, más de 3 puntos porcentual respecto del promedio 2015-2024 (ver Gráfico 1 en Anexo).

---

<sup>4</sup> La Ley de Administración Financiera (LAF) fue sancionada en septiembre de 1992.

## ANEXO

## Cuadro 1

## INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- en millones de pesos -

	feb-24	feb-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.012.478</b>	<b>8.466.238</b>	<b>68,9%</b>	<b>1,6%</b>	<b>10.703.158</b>	<b>19.086.524</b>	<b>78,3%</b>	<b>1,3%</b>
Ingresos impositivos	3.297.629	5.145.069	56,0%	-6,2%	7.004.582	11.161.652	59,3%	-9,4%
IVA neto de reintegros	1.161.616	2.047.808	76,3%	6,0%	2.471.129	4.441.953	79,8%	2,1%
Ganancias	372.147	813.896	118,7%	31,5%	777.049	1.843.835	137,3%	35,0%
Débitos y créditos	560.048	976.646	74,4%	4,9%	1.092.985	2.063.561	88,8%	7,8%
Derechos de exportación	253.904	472.578	86,1%	11,9%	862.321	989.686	14,8%	-36,2%
Derechos de importación y Tasa Estadística	215.752	418.923	94,2%	16,8%	509.013	877.298	72,4%	-2,7%
Impuesto PAIS	422.242	2	-100,0%	-100,0%	813.660	2.681	-99,7%	-99,8%
Resto impositivos	311.919	415.217	33,1%	-20,0%	478.424	942.639	97,0%	14,6%
Contribuciones a la Seg. Social	1.380.583	2.988.042	116,4%	30,1%	2.885.905	6.841.439	137,1%	34,9%
Ingresos no impositivos	102.224	141.884	38,8%	-16,5%	213.922	342.384	60,1%	-8,9%
Venta de Bienes y Servicios	8.590	18.535	115,8%	29,8%	15.987	33.982	112,6%	21,6%
Rentas de la Propiedad	206.264	171.728	-16,7%	-49,9%	550.571	700.421	27,2%	-28,2%
Transferencias corrientes	17.189	980	-94,3%	-96,6%	32.190	6.645	-79,4%	-88,1%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>13.570</b>	<b>13.587</b>	<b>0,1%</b>	<b>-39,8%</b>	<b>18.539</b>	<b>13.654</b>	<b>-26,4%</b>	<b>-57,2%</b>
Dism. de la Inversión Financiera	9	11	19,3%	-28,2%	17	59	255,8%	104,8%
Otros	13.562	13.576	0,1%	-39,8%	18.523	13.595	-26,6%	-57,4%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.026.048</b>	<b>8.479.825</b>	<b>68,7%</b>	<b>1,4%</b>	<b>10.721.697</b>	<b>19.100.178</b>	<b>78,1%</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/3/2025

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

Cuadro 2

**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

- en millones de pesos -

	feb-24	feb-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.145.011</b>	<b>8.875.701</b>	<b>72,5%</b>	<b>3,7%</b>	<b>9.576.493</b>	<b>15.878.460</b>	<b>65,8%</b>	<b>-5,2%</b>
Remuneraciones	685.484	968.186	41,2%	-15,1%	1.193.362	1.865.164	56,3%	-10,1%
Bienes y servicios	116.962	163.663	39,9%	-15,9%	154.024	251.128	63,0%	-4,3%
Intereses	1.115.790	1.403.735	25,8%	-24,4%	2.461.729	1.519.150	-38,3%	-65,3%
Prestaciones de la Seguridad Social	1.567.410	3.836.361	144,8%	47,2%	3.082.703	7.600.846	146,6%	40,6%
Transferencias corrientes	1.658.161	2.501.907	50,9%	-9,3%	2.683.186	4.639.956	72,9%	-0,1%
Sector privado	1.064.203	1.492.221	40,2%	-15,7%	1.738.819	2.936.090	68,9%	-2,4%
Sector público	593.753	1.009.244	70,0%	2,2%	943.335	1.703.407	80,6%	4,4%
Provincias	64.607	209.479	224,2%	95,0%	112.839	296.008	162,3%	50,2%
Universidades	159.212	304.264	91,1%	14,9%	304.062	599.789	97,3%	12,7%
Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN	369.934	495.501	33,9%	-19,5%	526.434	807.611	53,4%	-10,5%
Sector externo	205	442	115,6%	29,7%	1.032	459	-55,6%	-75,8%
Otros gastos	1.204	1.848	53,5%	-7,7%	1.489	2.216	48,9%	-12,4%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>67.781</b>	<b>57.954</b>	<b>-14,5%</b>	<b>-48,6%</b>	<b>93.420</b>	<b>107.352</b>	<b>14,9%</b>	<b>-32,7%</b>
Inversión Real Directa	26.770	43.963	64,2%	-1,3%	28.661	49.492	72,7%	3,2%
Transferencias de capital	41.010	13.674	-66,7%	-80,0%	64.759	15.272	-76,4%	-86,4%
Provincias	4.818	2.198	-54,4%	-72,6%	7.652	3.796	-50,4%	-71,3%
Resto	36.192	11.476	-68,3%	-80,9%	57.107	11.476	-79,9%	-88,5%
Inversión financiera	0	318	-	0,0%	0	42.588	-	0,0%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>5.212.792</b>	<b>8.933.655</b>	<b>71,4%</b>	<b>3,0%</b>	<b>9.669.913</b>	<b>15.985.811</b>	<b>65,3%</b>	<b>-5,4%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>4.097.002</b>	<b>7.529.920</b>	<b>83,8%</b>	<b>10,5%</b>	<b>7.208.184</b>	<b>14.466.662</b>	<b>100,7%</b>	<b>15,3%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>1.115.790</b>	<b>1.403.735</b>	<b>25,8%</b>	<b>-24,4%</b>	<b>2.461.729</b>	<b>1.519.150</b>	<b>-38,3%</b>	<b>-65,3%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/3/2025

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

Cuadro 3

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**

- en millones de pesos -

	feb-24	feb-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I INGRESOS CORRIENTES	5.012.478	8.466.238	68,9%	1,6%	10.703.158	19.086.524	78,3%	1,3%
II GASTOS CORRIENTES	5.145.011	8.875.701	72,5%	3,7%	9.576.493	15.878.460	65,8%	-5,2%
<b>III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>-132.533</b>	<b>-409.462</b>	<b>209,0%</b>	<b>85,8%</b>	<b>1.126.665</b>	<b>3.208.065</b>	<b>184,7%</b>	<b>52,7%</b>
IV INGRESOS DE CAPITAL	13.570	13.587	0,1%	-39,8%	18.539	13.654	-26,4%	-57,2%
V GASTOS DE CAPITAL	26.770	43.963	64,2%	-48,6%	28.661	49.492	72,7%	-32,7%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>5.026.048</b>	<b>8.479.825</b>	<b>68,7%</b>	<b>1,4%</b>	<b>10.721.697</b>	<b>19.100.178</b>	<b>78,1%</b>	<b>1,2%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>5.171.781</b>	<b>8.919.664</b>	<b>72,5%</b>	<b>3,0%</b>	<b>9.605.154</b>	<b>15.927.951</b>	<b>65,8%</b>	<b>-5,4%</b>
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	4.055.992	7.515.929	85,3%	10,5%	7.143.425	14.408.802	101,7%	15,3%
IX INTERESES	1.115.790	1.403.735	25,8%	-24,4%	2.461.729	1.519.150	-38,3%	-65,3%
<b>X RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-145.733</b>	<b>-439.839</b>	<b>201,8%</b>	<b>46,1%</b>	<b>1.116.543</b>	<b>3.172.227</b>	<b>184,1%</b>	<b>57,7%</b>
<b>XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>970.057</b>	<b>963.896</b>	<b>-0,6%</b>	<b>-38,5%</b>	<b>3.578.272</b>	<b>4.691.377</b>	<b>31,1%</b>	<b>-26,5%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/3/2025

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

**Cuadro 4**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
- en millones de pesos y en % -

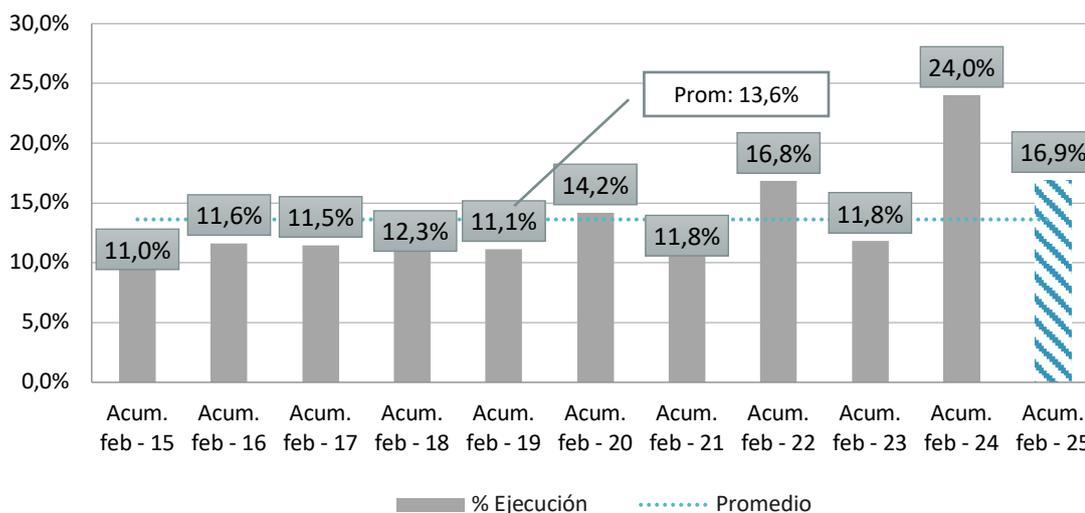
Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente al 28/02 (2)	Ejec. acum. 28/02 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
01 - Poder Legislativo Nacional	552.733	552.733	87.918	15,9%	0	0
05 - Poder Judicial de la Nación	1.429.986	1.429.986	252.346	17,6%	0	0
10 - Ministerio Público	576.443	576.443	101.799	17,7%	0	0
20 - Presidencia de la Nación	280.527	280.527	37.950	13,5%	0	0
25 - Jefatura de Gabinete	1.883.522	1.883.522	228.197	12,1%	0	0
35 - Ministerio de Rel. Exter., Com. Internacional y Culto	520.579	520.579	53.386	10,3%	0	0
40 - Ministerio de Justicia	161.814	161.814	17.043	10,5%	0	0
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	4.868.277	4.868.277	861.306	17,7%	0	0
45 - Ministerio de Defensa	3.911.659	3.911.659	655.102	16,7%	0	0
50 - Ministerio de Economía	7.511.019	7.511.019	476.766	6,3%	0	0
80 - Ministerio de Salud	5.267.798	5.267.798	922.061	17,5%	0	0
88 - Ministerio de Capital Humano	50.103.965	50.103.965	10.034.855	20,0%	0	0
89 - Ministerio de Desregulación y Transform. Estado	15.783	15.783	194	1,2%	0	0
90 - Servicios de la Deuda Pública	10.299.241	10.299.241	1.532.500	14,9%	0	0
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.189.870	7.189.870	724.388	10,1%	0	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>94.573.214</b>	<b>94.573.214</b>	<b>15.985.811</b>	<b>16,9%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 6/3/2025

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

**Gráfico 1**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**ENERO-FEBRERO**  
**2015 - 2025**

- en % del Crédito Vigente\* -



\*En los años finalizados, el Crédito Vigente corresponde al crédito autorizado al cierre del ejercicio